ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA.

Vistos el escrito signado por el C. ALBERTO XOXOTLA ROMANO, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente ACUERDO:

Se tiene por presente al C. ALBERTO XOXOTLA ROMANO, con escrito a través del cual manifiesta que la planilla que preside el C. Gabino Espinoza Castro fue integrada por una persona que no es militante, el C. Ariel Guadalupe Arizmendi Flores.

Por lo que en este acto los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso ponen a la vista los expedientes de la planilla que preside el C. Gabino Espinoza Castro, percatándonos que por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el nombre de una de las personas que la integran.

En consecuencia:

ACUERDO:

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución del artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS del ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA

EN DIVERSOS APARTADOS DEL ACUERDO DICE:

 (\ldots)

Ariel Guadalupe Arizmendi Flores..

(...)

B



DEBE DECIR

(...)

Anel Guadalupe Arizmendi Flores.

 (\ldots)

FE DE ERRATAS.

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS del ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A DEL COMITÉ PRESIDENCIA E INTEGRANTES DIRECTIVO MUNICIPAL DE CALPULALPAN, TLAXCALA

SEGUNDO. Publíquese en los estrados de Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintitrés de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO

PRESIDENTA DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DILL PR

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIO DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA PEL PROCESO 2019

JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ

VOCAL DE LA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHAVEZ

SECRETARIO TÉCNICO

Página 2 de 2